A picture containing sketch, black, design, black and white

Description automatically generated

*Mis derechos y libertades: SS.7.CG.3.6*

***Derecho al voto***

**LECTURA #3**

Nombre: \_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_

Fecha: \_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_

***SS.7.CG.3.6 Aclaración sobre el punto de referencia 3****:* Los estudiantes examinarán cómo estas enmiendas aumentaron la participación en el proceso político.

La **Decimotercera enmienda:** Los esclavos se consideraban propiedad. No se les consideraba ciudadanos y, por lo tanto, no podían votar. Si bien esta enmienda no aumentó el derecho al voto, otorgó a todos los esclavos su libertad y fue un primer paso importante hacia el derecho al voto de los antiguos esclavos.

La **Decimocuarta** **enmienda:** Esta enmienda decía que cualquier persona que hubiera nacido esclava era ciudadano de los Estados Unidos. También declaraba que los gobiernos estatales no podían aprobar leyes que limitaran los derechos de los ciudadanos estadounidenses. Por último, extendió el derecho de voto a todos los hombres mayores de 21 años.

La **Decimoquinta** **enmienda:** Esta enmienda protegía el derecho al voto de cualquier hombre mayor de 21 años. Así, fortalecía la Decimocuarta Enmienda.

La **Decimonovena** **enmienda:** El género de una persona (es decir, si alguien es hombre o mujer) no puede usarse como motivo para negar el **sufragio** o el derecho al voto. Esta enmienda decía que los estados y el gobierno federal no podían impedir que las mujeres votaran.

La **Vigésimo cuarta enmienda:** Antes de la Vigésimo cuarta Enmienda, muchos estados intentaron cobrar dinero a la gente (un **impuesto electoral**) para permitirles votar. Esto a menudo impedía que las minorías (sobre todo a personas afroamericanas en los antiguos estados esclavistas) o los pobres votaran. La ratificación de la Vigésimo cuarta Enmienda permitió que votaran más minorías y personas pobres porque ratificó que los impuestos electorales son **inconstitucionales**.

La **Vigésimo cuarta Enmienda**, ratificada en 1971, decía que cualquier ciudadano de los Estados Unidos de 18 años o más podía votar. Antes de 1971, el gobierno federal y algunos estados solo permitían votar a personas de 21 años o más.

**Decimotercera Enmienda**: una enmienda a la Constitución de Estados Unidos que hizo inconstitucional la esclavitud en los Estados Unidos

**Decimocuarta Enmienda**: una enmienda a la Constitución de Estados Unidos que define la ciudadanía, otorga la ciudadanía a los ex esclavos y define a los votantes como hombres de al menos 21 años de edad

**Decimoquinta enmienda**: una enmienda a la Constitución de Estados Unidos que prohíbe que los gobiernos federal o estatal nieguen a alguien el derecho al voto en base a su raza

**Decimonovena Enmienda**: una enmienda a la Constitución de Estados Unidos que otorgó a las mujeres el derecho al voto

**Vigésimocuarta enmienda**: una enmienda a la Constitución de Estados Unidos que declaró ilegales los impuestos electorales como requisito para votar

**Vigésimosexta Enmienda**: una enmienda a la Constitución de Estados Unidos que redujo la edad mínima para votar a 18 años

**impuesto electoral**: una cuota que alguien tiene que pagar que se ratificara su voto - ratificación - el proceso de aprobación formal de algo

**sufragio**: el derecho a votar

**inconstitucional**: no concuerda con la Constitución de los Estados Unidos